



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 002 2014 00424 00
Demandante	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.
Demandado	JOSE AGUSTIN ARANGO JARAMILLO
Asunto	Incorpora; Requiere
A.S N°.	2459V(1744) 2

Previo a resolver la solicitud que antecede se requiere a la memorialista para que acredite la calidad que invoca y para que aporte Certificado de Existencia y representación tanto de Systemgroup S.A.S de Vigpro S.A.S

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b5be7d004dd60f2b2125a19fbf3ce344b17974dae1fd007236ad6b83f9197eb7
Documento generado en 14/10/2021 02:42:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>